



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00473-2019/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 27 NOV 2019

VISTO:

El Memorando Nº 370-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 27 de Noviembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, lo Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, conforme al Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 de la Carrera Administrativa, y al Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", el desplazamiento de personal es la acción administrativa mediante la cual un servidor pasa a desempeñar funciones diferentes dentro o fuera de su entidad, teniendo en consideración las necesidades de servicio, formación, capacitación, experiencia laboral, grupo ocupacional y nivel o categoría remunerativa.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, podemos indicar que el encargo es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad, compatibles con niveles de carrera del servidor.

Que, por necesidad del servicio y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, y con la finalidad de no paralizar la marcha administrativa y ejecutiva del Gobierno Regional Tumbes, se ha creído por conveniente **ENCARGAR** al **Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE**, con retención a su cargo de Vice Gobernador Regional, las funciones de la Gobernación Regional, a partir del 28 al 29 de Noviembre del 2019, en razón a que el Titular, participará en una reunión de trabajo en la Presidencia del Consejo de Ministros; y asimismo para asistir a la Sexta Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional Macroregión Nor Oriente del Perú, en el auditorio del Gobierno Regional de San Martin, cito en calle Aeropuerto Nº 150 San Martin – Moyobamba, respectivamente, donde se tratará la agenda detallada en el Oficio Múltiple Nº 020-2019-MRMNO/P., de fecha 25 de Noviembre del 2019, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00473 -2019/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 27 NOV 2019

Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE, con retención a su cargo de Vice Gobernador Regional, las funciones de la Gobernación Regional, a partir del 28 al 29 de Noviembre del 2019, en razón a que el Titular, participará en una reunión de trabajo en la Presidencia del Consejo de Ministros; y asimismo para asistir a la Sexta Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional Macroregión Nor Oriente del Perú, en el auditorio del Gobierno Regional de San Martín, cito en calle Aeropuerto N° 150 San Martín – Moyobamba, respectivamente, donde se tratará la agenda detallada en el Oficio Múltiple N° 020-2019-MRMNO/P., de fecha 25 de Noviembre del 2019; exhortándole responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL